

Conferencia inaugural, pronunciada por Enrique Barón, ex presidente del Parlamento Europeo.

El español, nuestro activo de futuro

IV Acta Internacional de la Lengua Española

Ministerio de Cultura

29-IV-10

Saludo la iniciativa conjunta de la IV Acta Internacional de la Lengua Española y la Presidencia Española de la Unión Europea para celebrar nuestro mejor y mayor activo compartido con una comunidad de pueblos hermanos emancipados en el año del Bicentenario.

El título de este encuentro es “Un idioma vivo para Europa”. Ciertamente, nuestro idioma es un legado vivo nacido en el medioevo, cuyos cumpleaños celebramos con gusto, pero también tenemos responsabilidad de cuidarlo y defenderlo para que sobreviva. Goethe lo expresó de manera insuperable en el Fausto: "Lo que has heredado de tus padres para poseerlo, gánalo".

En Europa, el español es un idioma más que vivo, redivivo. Para explicarlo, partiré de mi experiencia en el Parlamento Europeo. Vivir durante más de 20 años en una Torre de Babel que funciona, ayuda a comprender este retorno del español como idioma vivo en Europa y como inversión de futuro.

En su recorrido histórico, el castellano siguió en el Viejo Continente la trayectoria augurada por Nebrija en su pionera *Gramática* cuando habló de «la lengua como compañera del Imperio». Un español de opción y no de nacimiento, Carlos I de España y V de Alemania, fue sin duda su máximo propagador cuando rompió con el protocolo imperial y empezó a hablar en nuestra lengua. Braudel recuerda que en Francia «en la época de Cervantes, toda persona de bien debía saber y hablar el español» en un siglo XVII definido por Trevor-Roper como la *Pax Hispánica*. Fue un periodo fugaz en la historia de Europa, aunque no tanto si se compara con la duración de

algunas hegemonías posteriores, del que quedan huellas en las piedras, y también en los idiomas. Stendhal en “*El Rojo y el negro*” habla de las murallas españolas de la vieja ciudadela de Besançon; Obama acaba de firmar el Tratado Start en la Sala Española del Castillo de Praga. Aquí y acullá hay palabras engastadas en el francés, el inglés, en dialectos flamencos, aunque, sin duda, la osmosis más fecunda se produjo con el italiano durante el Renacimiento.

No obstante, la difusión más perdurable del español en el continente no fue fruto de la voluntad política de la España imperial, sino de un paradójico afecto no correspondido. Se trata del mantenimiento del judeo-español (djudezmo o ladino), derivado del castellano del fin del medioevo, por los judíos sefarditas descendientes de los expulsados en 1492 instalados tanto en los rebeldes Países Bajos de Spinoza, que escribían en español y comerciaban en portugués, como en la Europa oriental y mediterránea bajo el Imperio otomano, con un amor a la lengua y una vitalidad cultural de la que quedan todavía huellas en Ámsterdam, Venecia, Sarajevo o Estambul. Escritores como Elías Canetti, que aprendió antes a cantar Kako la gallinica que el alemán, o Edgar Morin, el hijo de Vidal, sefardita livornés, dan fe de esta inmerecida lealtad.

Mucho tiempo después, cuando España se había encerrado en su desdeñoso aislamiento, Manzoni rindió homenaje al estilo «spagnolesco» con frases engastadas en su magna obra *I promessi sposi* como el «adelante, Pedro, con juicio», que aprenden los niños en la escuela. Por su parte, los escritores y los compositores románticos crearon una vasta literatura e iconografía aún vigentes en lo mejor y lo peor. La influencia hispana es clara en autores como Victor Hugo, que aprovechó bien su infancia madrileña en el Colegio San Antón para su vasta creación. La recíproca no es tan cierta, que *La Regenta* haya sido traducida tan recientemente es un buen ejemplo de aislamiento cultural.

Pero todo ello no puede ocultar que lo español pasara a ser un elemento exótico y folclórico en la escena europea, y la cultura del Siglo de Oro un patrimonio para hispanistas iniciados a pesar de su influencia en la literatura y el arte con personajes como Don Quijote, Don Juan o el Cid y también que Sevilla sea la primera entre las ciudades escenario de óperas.

Ya entrado el siglo XX, la Guerra Civil volvió a enlazar la cultura y la lengua españolas con el sentir europeo. Pero, sobre todo, fue el turismo de masas el fenómeno que generalizó un balbuciente y simpático español por parte de nuestros visitantes. Pero no todo es novedad. “Español y tudesqui, tuto uno, buon compagno”. No se trata de un intento de ligue de un

seductor rodríguez con una teutona en Benidorm, es el brindis del morisco Ricote travestido de alemán, al que Sancho responde: “Bon compaño, jura Dí!”. Esta frase postmodernista de Cervantes muestra que el cruce de lenguas es más la norma en Europa que el desprecio frente a los que no hablan cristiano.

El castellano retornó con fuerza a Europa con la incorporación de España a la entonces Comunidad en 1986, pasando a ser lengua oficial en los Tratados y lengua de trabajo de las instituciones comunitarias. En éstas, la experiencia del Parlamento Europeo, elegido directamente por casi 500 millones de ciudadanos de 27 Estados diferentes, es la más significativa, por ser la única instancia pública de debate, que colegisla con el Consejo sobre múltiples aspectos de su vida cotidiana. Sus normas se integran de modo directo como legislación de cada Estado, e influyen en su vida política económica y social. Baste pensar en la importancia de disponer de una información fidedigna para los 16 Estados que tienen ya el euro como moneda única.

Las personas elegidas como parlamentarios provienen de todos los niveles culturales y sociales, así como de los más diversos rincones geográficos. Lo son como representantes de sus conciudadanos y no como lingüistas, por lo que necesitan un sistema eficiente de interpretación simultánea y traducción de textos que van a ser leyes vigentes en sus respectivos Estados.

En 1986, momento de nuestro ingreso, la interpretación simultánea trabajaba con 72 combinaciones lingüísticas entre nueve lenguas de trabajo, con la traducción escrita en paralelo sobre la marcha de informes, resoluciones, enmiendas, etcétera. Ahora se trabaja con 22 lenguas y tres alfabetos (latino, griego y cirílico) lo que supone 462 combinaciones, un gigantesco y continuo esfuerzo de organización en el que la regla es el más difícil todavía. Además de los idiomas de las familias latina, sajona y germánica, se han incorporado los eslavos. Otros como el finlandés y el húngaro son auténticas islas lingüísticas, o el maltés, mezcla de italiano, árabe e inglés, con el turco en puertas. Un hecho curioso en esta época de incesantes innovaciones tecnológicas es que la mayor parte de los términos del lenguaje político y muchos del científico tienen más de dos mil años, y provienen del griego clásico o el latín. Incluso, los dos instrumentos básicos de la red provienen tecnológicamente de la Edad Media: nuestras lenguas maduraron, consolidándose en el Renacimiento y los números los trajeron los árabes de la India. Tras el pionero Nebrija, Lutero fijó el “hochdeutsch” a partir de la traducción de la Biblia, mientras que una

lengua tan vanguardista como el francés conserva paradójicamente una ortografía casi medieval.

En la Comisión, que tiene el monopolio de iniciativa en los temas comunitarios y la gestión del presupuesto, se trabaja en las dos lenguas más vehiculares: históricamente el francés, hoy el inglés, al que se añade el alemán (lengua fundadora que ha vuelto con fuerza tras la reunificación). En cuanto al Consejo, formalmente sigue misma pauta que el Parlamento en las reuniones ministeriales. La defensa de dos lenguas de trabajo básicas es también una medida de prudencia política. No se trata sólo de desmentir el adagio italiano “Traduttore, traditore”. El ejemplo clásico es la resolución 248 de la ONU de 1968 sobre la situación tras la guerra entre Israel y los árabes: la versión inglesa es considerada pro israelí al hablar de “occupied territories” y la francesa más pro árabe al mencionar “les territoires occupés”. Paradójicamente, las lenguas que suscitan más dudas y preguntas a la hora de traducir son el francés y el inglés, seguramente desde la invasión normanda y la batalla de Hastings de 1066, no en vano el francés fue lengua de la Corte inglesa hasta el siglo XV.

La Unión Europea no es un marco académico, sino un legislador que regula el mercado interior, es decir, aspectos entre los más nimios de nuestra vida cotidiana, como son las normas sobre aditivos de los alimentos, la seguridad de los vehículos o las comisiones bancarias. No se trata solo de la broma de los pepinos curvos y rectos. Ejemplos no faltan: El colorante amarillo es tan importante para los hispanos como el “green jelly” lo es para los británicos, la chaptalización o adición de azúcar al vino está prohibida en todo el mundo mediterráneo y es legal al norte del río Loira. Un mundo de textos tecnificados producidos en un lenguaje que tiende al «euroobscuranto», en el que a veces cuesta trabajo reconocer el propio idioma a pesar del tronco común de las raíces grecolatinas que dominan el lenguaje culto. Por ello, existe una categoría de especialistas, los juristas-lingüistas, que cumplen un papel muy importante en el cotejo y la colación de los textos legales. Una de mis primeras decisiones al ser elegido Presidente fue pedir un informe técnico a la Secretaría del Congreso de los Diputados para poner el Reglamento del Parlamento Europeo en los términos de nuestro lenguaje parlamentario y no en una mala traducción del francés. Lo conseguí, pese a que no logré eliminar incrustaciones como el hecho que el “anteproyecto de presupuestos” se siga denominando “estado de previsiones”.

Un riesgo frecuente son los llamados *falsos amigos*, como ocurre con los múltiples significados de la palabra *compromiso* en español, que van desde la entrega personal a fondo (*engagement*, en francés, *commitment*, en

inglés) al acuerdo concertado, por ejemplo en la *enmienda de compromiso*, llamada *enmienda transaccional* en el lenguaje parlamentario español, o entre nosotros salir del paso en una situación embarazosa. También está el problema que plantean las traducciones incorrectas; por ejemplo, cuando nos incorporamos en 1986, con la aprobación del *Acta Única* que algunos intérpretes denominaban *Acto Único*, eficaz, aunque imposible, método de control de la concupiscencia. O los problemas que generan los términos de origen taurino, usuales en el lenguaje político en España. A mí me ocurrió con un diputado holandés al que acusé de hacer una faena de acoso y derribo, expresión que sembró la confusión en las cabinas de intérpretes. También se introducen a menudo combinaciones idiomáticas sin tanta imaginación como el «don't be lagrimilla» de aquella deliciosa carta de Frida Kahlo a Diego Rivera. Normas elementales para triunfar son hablar despacio, no utilizar términos complicados o locales, evitar gracias muy elaboradas y acostumbrarse a esperar la reacción de risa o aplauso medio minuto tras que lo hagan los paisanos (los únicos que se pueden permitir no respetarlas son los anglófonos).

Aunque el estatus del español en el Parlamento es el mencionado de lengua oficial y de trabajo, en igualdad formal con todas las demás, la realidad establece matices y diferencias. En los tiempos de nuestra entrada pude escuchar a sesudos funcionarios sugerir que si los hispanohablantes teníamos problemas podíamos utilizar el francés como lengua por la afinidad latina, hecho que me llevó a calificar a Europa como tierra de misión para nuestra lengua.

Desde entonces, las cosas han cambiado mucho gracias a nuestra activa presencia, con tres presidentes españoles en la institución y el español como lengua de trabajo en los principales grupos, lo que llevó a experimentados funcionarios a comentar con sorpresa el rápido ritmo de hispanización de la Cámara. En este proceso hay que agradecer el interés creciente de los hispanófilos, con una actitud especialmente cercana de italianos y portugueses, que figuran en cabeza entre los hispanohablantes.

Pero la afirmación más radical que he escuchado en el hemiciclo del Parlamento Europeo es sin duda la que hizo el presidente Mitterrand en su histórico discurso sobre la Presidencia Francesa del Consejo Europeo en 1995, cuando al referirse a la dimensión cultural de Europa, utilizó el argumento de la necesidad de políticas activas de protección de las diversas culturas europeas, no solo la danesa y la griega, sino también de la francesa o la alemana, porque en su opinión solo dos culturas tenían la fuerza suficiente para sobrevivir por sí solas: la anglosajona y la hispana.

Afirmación que mereció murmullos oportunamente reflejados en el *Diario de Sesiones*.

Permítanme en este punto contestar a la consabida pregunta sobre el idioma europeo. ¿Será el inglés, haciendo realidad en Europa la profecía poética de Rubén Darío?; ¿el francés, con su peso histórico en la Comunidad?; ¿el alemán, lengua materna de uno de cada cinco ciudadanos comunitarios, pero con innegables barreras psicológicas?; ¿el latín de los nostálgicos?; ¿incluso el esperanto de los racionalistas? Comparto al respecto la autorizada opinión de Umberto Eco en las lecciones que impartió en el Colegio de Francia sobre «la búsqueda de una lengua perfecta en la historia de la cultura europea», cuando dijo que debemos poner nuestras esperanzas en una Europa de políglotas. A lo largo de la historia hay, una constante búsqueda de la lengua perfecta que resolvería a la vez el problema de la mutua comprensión, de la concordia religiosa y de la paz política. Esfuerzo imposible perseguido por Raimundo Lulio, Postel, Nicolás de Cusa, Descartes, Leibniz... entre tantos otros. Intento fallido, que ha producido efectos enormemente beneficiosos. Así, de la exploración lulliana en pos de la concordia religiosa surgió una teoría de las combinaciones lingüísticas que llega hasta el ordenador actual.

El lema «Unidad en la diversidad», que resume la voluntad expresada en el Tratado de Lisboa, es el que otorga más posibilidades al futuro del castellano en Europa. En el Tratado, la UE parte de incluir entre sus objetivos, respetar “la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velar por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo” (art.3º TUE) para los que puede emprender acciones de apoyo, coordinación o complemento, al no tratarse de una competencia suya. Los ámbitos políticos incluidos en el Tratado son la mejora del conocimiento y la difusión de la cultura y la historia de los pueblos europeos, la conservación y protección del patrimonio cultural de importancia europea, los intercambios culturales no comerciales y la creación artística y literaria, incluido el sector audiovisual (art. 167 TFUE). Además de los programas existentes en Cultura como Media, la orientación actual parte de la formación permanente o aprendizaje a lo largo de la vida (long life learning), es transversal, integrando la dimensión lingüística en programas como Erasmus y Erasmus Mundus, Leonardo, Comenius o Grudtvig, que figuran entre las inversiones más productivas de la Unión. En todos estos campos, nuestro país figura entre los destinos más favorecidos. Todos los esfuerzos que hagamos en desarrollar redes de cooperación con el mundo universitario y tecnológico hispano son de la máxima importancia

El último punto, el de la creación artística y literaria, es sin duda el más delicado y polémico. Me permitirán algunas observaciones. Como socialista, creador e internauta, soy desde siempre un claro defensor de la propiedad intelectual, protegida en el art. 17.2 de la Carta de Derechos Fundamentales en vigor y vinculante desde diciembre. Mi experiencia en el PE y como miembro de la Delegación con el Congreso de los EE.UU (donde la industria cultural solo es superada por la armamentista) es que éste es uno de los campos más sensibles en relación con el desarrollo de los sistemas audiovisuales, no tanto porque el paso de lo analógico a lo digital haya hecho desaparecer este derecho sino porque han aumentado exponencialmente las posibilidades de difusión y reproducción, y también los aprovechamientos fraudulentos. Considero que la propuesta de nuestro Gobierno merece apoyo e impulso y nos fortalece en el plano europeo y mundial.

Tras haber vivido las negociaciones de la Ronda de Doha en el marco de la Organización Internacional de Comercio, y coordinado a petición de la Presidencia española el Informe sobre la estrategia para la Europa Digital, pienso que el contenido creativo del mercado único digital es esencial para autores y consumidores. Para ello, tenemos que saber adaptar a la nueva realidad los derechos de autor, sistemas de licencias, la copia privada, y las sociedades de gestión colectiva de derechos. La experiencia de la globalización financiera sin reglas es aleccionadora en la imposibilidad de controlar desmanes y abusos. La Europa digital, multilingüe por definición, es parte esencial de la Estrategia 2020, cuyo debate se está iniciando.

En este marco, el futuro del español en Europa depende esencialmente de nuestro esfuerzo e inversión, aunque en materia idiomática, la experiencia demuestra que la realidad es más fuerte que el voluntarismo. Lenguas como el hebreo resurgieron prácticamente de las cenizas; nuestra propia realidad muestra la diferencia entre la persecución sistemática de otras lenguas hispanas a su oficialización y protección como patrimonio común.

Nuestra lengua se ha abierto hueco y figura entre las cuatro o cinco cuya interpretación y traducción no plantea especiales problemas en la UE. Al mismo tiempo, está suscitando un movimiento general de interés, fácilmente perceptible en el número de personas que en las instituciones sigue cursos de aprendizaje de español. En el estudio del español en el mundo del curso académico 2004-5 del Instituto Cervantes, de los 14 millones de estudiantes de español, un cuarto eran europeos y la mitad americanos. Igualmente, destaca su difusión creciente como segunda lengua en los planes escolares en aquellos países en los que así está establecido.

¿Se puede favorecer la expansión del castellano en Europa? Pienso que es un esfuerzo que merece la pena, aunque no se puede limitar a la acción gubernamental. Hay medios que sí dependen de ésta, como la acción y proyección del Instituto Cervantes. Pero hay otros que van más allá de nuestras propias posibilidades como país.

La evolución histórica tiende más a la multiplicación de las lenguas que a su reducción. El caso de España es aleccionador al respecto, al pasar del castellano como lengua impuesta a minorías a lengua compartida y común. En Iberoamérica, sin duda, el castellano puede desempeñar un papel parecido como lengua vehicular, entre lenguas y culturas indígenas por su carácter de «mezclas de muchas razas y culturas, esa es la razón de su continuidad y su fuerza», por decirlo con Carlos Fuentes. Europa sigue en este campo más la pauta de Suiza que la de Estados Unidos, con sus reiteradas afirmaciones oficiales de un monolingüismo desmentido continuamente en la vida cotidiana. Si en América se progresa hacia fórmulas de integración regional, se tendrá que reconocer y aprovechar la diversidad lingüística, en principio con menos complicación que en el caso europeo. Lo importante es la voluntad de entenderse a partir del respeto en la diversidad. No conviene olvidar la situación a ambos lados del Atlántico de ciudadanos de diversos países que no se entienden hablando el mismo idioma.

En este terreno hay que tener muy presente que nuestro activo principal se sitúa allende el Atlántico, en América, por su peso demográfico y cultural. El gran empuje que supuso el *boom* de la literatura latinoamericana para nuestra cultura en la segunda mitad del siglo XX fue un paso decisivo. Uno de sus máximos exponentes, Gabriel García Márquez, expresó un comprensible temor a que nuestra opción histórica de integrarnos en Europa condujera a un extrañamiento también lingüístico.

No obstante, el hecho de que nuestros premios Nobel de literatura provengan de ambos lados del Atlántico o de que los líderes democráticos latinoamericanos puedan visitarnos hablando español, a veces con apellidos de otros países europeos, son activos de indudable valor, frente a la ventaja que tiene la comunidad angloparlante, por no hablar del voluntarismo de la «Francophonie». Igualmente, el hecho de que recibamos obras y espectáculos que vienen de ultramar y que expresan este patrimonio común, desde el folklore centroamericano al del Cono Sur, o el hecho de que la principal Feria del español sea ya la exitosa FIL, la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, México, en el corazón tapatío del primer país hispanohablante.

En el caso de las organizaciones de la familia de las Naciones Unidas, mi experiencia es mucho menor, aunque he podido constatar que el uso del español es importante en términos generales como lengua de trabajo, gracias a la activa presencia desde sus inicios de los Estados hispanoamericanos. Impropia experiencia de joven con inquietudes culturales a finales de la década de los 50 del siglo pasado fue descubrir poetas como Miguel Hernández, César Vallejo o Pablo Neruda en aquellas ediciones económicas de la argentina Losada que se vendían bajo mano. Hecho que les debemos agradecer los españoles, que llegamos tarde a este mundo, debido a nuestro aislamiento por la dictadura franquista. Con todo, lengua de trabajo no significa lengua vehicular, donde el inglés *globbish* se ha impuesto como la lengua franca con la que funciona cotidianamente la comunidad internacional. El francés, lengua secular de la diplomacia y la cortesía, se ha visto relegado a un honroso segundo plano.

Para no quedarnos en un encuentro familiar de parabienes cruzados, les señalo que en el mundo global nos queda camino por recorrer para alcanzar el equilibrio entre nuestro peso demográfico y cultural, como lo muestran los índices de utilización en Internet de servidores como Google, o en Wikipedia,

La realidad presenta, pues, rasgos esperanzadores para esta vuelta del castellano a Europa gracias no solo a nuestro esfuerzo, sino a nuestro principal activo, la existencia de una vasta comunidad de hispanohablantes en América, incluidos los Estados Unidos, que se proyecta también en Europa. Sin duda, la consolidación de la democracia y el fortalecimiento del desarrollo económico en Iberoamérica son logros estratégicos para acrecentar el valor del español.

Permítanme concluir expresando mi acuerdo con algunas autorizadas opiniones: la primera es la del eximio escritor paraguayo Augusto Roa Bastos, que vivió su largo exilio en Europa, cuando nos señaló que lo mejor que España podía hacer por Iberoamérica es integrarse plena y decididamente en Europa. Opción válida si se complementa con el sabio consejo de otro gran escritor mexicano, Alfonso Reyes, cuando nos dijo «seamos generosamente universales para ser provechosamente nacionales». Sabio consejo, formulado antes de que se pusiera de moda la globalización, que sigue teniendo plena actualidad si nuestra integración en Europa no nos lleva a olvidarnos de lo que nos dijo Neruda sobre la mejor herencia que dejó España en América: su lengua. Ahora, nuestro idioma es un oro rejuvenecido y fructificado, sepamos aprovecharlo juntos.

Muchas gracias.